



Pocas son, por no decir ninguna, las maletas a las que se les ha dotado de la particularidad de poderse plegar, presentando hasta el momento los inconvenientes propios del material constitutivo de las mismas, es decir que, debido a la consistencia de éste, el plegado es siempre parcial y en virtud de fuelles, que lo único que logran es evitar que la maleta, una vez desprovista de su contenido, siga ocupando el mismo espacio en cuanto a su profundidad de cabida, pudiendose juntar la tapa con el fondo de la maleta en virtud del aludido fuelle, pero conservando siempre sus medidas de longitud y anchura.

La maleta plegable, objeto del presente Modelo de Utilidad, supera los inconvenientes antes referidos, logrando un plegado tal, que la estructura de la maleta queda reducida a un mínimo espacio, y todo ello logrado mediante un simple sistema, que la hará muy económica, características éstas de economía y utilidad, que condicionan su concepción, a mas de sus peculiares facetas de estructuración, no conocidas ni practicadas en España.

Se constituye la maleta que nos ocupa, a partir de una cavidad paralelepípedica cuadrangular, efectuada mediante cosido o cualquier otro sistema apropiado, en una lona o tela flexible, cuya cavidad y concretamente una de sus caras mayores, la constituye la tapa de la maleta, unida en forma fija por uno de sus lados al resto de la estructura, y dotada en sus tres restantes de una cremallera, que sirve de elemento de unión y cerrado de la maleta. La consistencia dada a la cavidad antes aludida, que como dijimos es de un material flexible, se verifica en virtud de unos paneles



internos independientes del material constitutivo de la maleta, de cuyos paneles uno está colocado en el trasero de la misma y unido a éste en virtud de unos remaches, que por la parte exterior constituyen unos tetones complementarios de unos botones o automáticos sitios en la tapa, estando constituido el otro panel, es decir el adosado al delantero o parte en la que se situa el asa, por un tramo recto y fijo, que ocupa todo el largo del aludido delantero, en los extremos de cuyo tramo se articulan otros dos, con posibilidades de abatimiento hacia el tramo central, los cuales dan consistencia a los laterales de la maleta, para junto con el delantero y el trasero conformar una cavidad paralelepípedica cuadrangular fija y consistente, cuyo fondo está formado por la tela flexible y la tapa por un faldón asimismo flexible.

Para una mejor comprensión de las características generales, anteriormente expuestas, se acompaña una lámina de dibujos en la que se representa un ejemplo de realización práctica de una de éstas maletas plegables, debiendo hacer constar que, dada la condición meramente aclaratoria de los mismos, deberán ser interpretados ampliamente y sin limitación alguna.

Los mencionados dibujos representan en sus figuras como a continuación se expone:

Fig. 1.- Vista en perspectiva de la maleta desplegada, donde se puede apreciar el panel de refuerzo trasero, así como el delantero con sus dos prolongaciones laterales medio desplegadas.

Fig. 2.- Vista en planta por la parte superior de

119229



- 4 -

65 la maleta, en la que podemos apreciar la tapa separada de la cavidad de contención, así como los cuatro paneles de refuerzo de dicha cavidad.

Fig. 3.- Vista en perspectiva de la maleta a medio plegar, observandose los puntos de plegado.

70 Fig. 4.- Vista en perspectiva de la maleta una vez plegada, en donde podemos ver el pequeño tamaño que adopta, así como el abrochado envolvente que sobre ella realiza la tapa o faldón de cierre.

75 Las distintas partes constitutivas de las figuras en cuestión, las señalaremos, para su mejor localización, con las siguientes acotaciones numéricas:

80 Con -1- señalaremos la cavidad paralelepípedica de la maleta, siendo -2- el panel de refuerzo trasero de dicha cavidad y -3- el delantero, en cuyos extremos se articulan otros dos paneles -4- y -5-, que constituyen los laterales, en tanto que con -6- se designa el faldón que hace de tapa de la maleta, siendo -7- la cremallera de cierre de la misma, que ocupa periféricamente tres de los cuatro lados de la referida tapa o faldón -6-, y que se complementa con la correspondiente opuesta, situada asimismo en tres de los
85 cuatro lados de la boca de la cavidad -1-, designándose con -8- el tirador de la cremallera y con -9- la hebilla de enganche del referido tirador, mientras que con -10- se señalan los botones dispuestos en la tapa -6- de la maleta, los cuales se abrochan en los tetones -11- dispuestos en la parte
90 externa del trasero -2-, para, una vez plegada, poderla transportar sin peligro de que se despliegue, siendo -12- el

- 5 - 118229



asa de la maleta.

95 El plegado se realiza de la siguiente manera: en primer lugar, se abaten o pliegan los paneles laterales -4- y -5- sobre el panel delantero -3-, con lo que la maleta -
100 pierde consistencia en sus lados menores, quedando unicamente la lona o tela flexible, permitiendo, dada la consistencia de ésta, que tanto el panel de refuerzo trasero -2-, como el conjunto formado por el delantero -3- y los laterales -4- y -5-, puedan abatirse a su vez sobre el fondo de la maleta, que, como dijimos, tambien está constituido por la simple tela, realizándose posteriormente un dobléz de forma que
105 ambos paneles, delantero y trasero, se superpongan, envolviendo posteriormente el conjunto así formado con el faldon o tapa -6-, de tal modo que los botones -10- de la misma -
110 abrochen en los pivotes -11- situados en la parte exterior del trasero de la maleta, quedando de esta forma totalmente plegada.

110 Finalmente solo nos resta decir, que la maleta plegable que acabamos de describir, podrá ser fabricada en variedad de materiales, tamaños y formas pudiendosele introducir todas aquellas variaciones de detalle que la práctica aconseje, tales como el material constitutivo de la maleta, asi como el cerrado a cremallera o cualquier otro sistema -
115 conocido, siempre y cuando no se altere la esencialidad del objeto, puesto de manifiesto en la siguiente

NOTA

120 Los puntos no conocidos ni practicados en España que se aportan para su reivindicación exclusiva en el actual Modelo de Utilidad, son:



125

1ª.- Maleta plegable, constituida a partir de un material flexible conformador de una cavidad de contención esencialmente caracterizada por poseer unos paneles de refuerzo de la aludida cavidad, de los cuales uno hace de trasero, en tanto que el delantero, recayente en la zona del asa de la maleta, posee articulados en sus extremos, con posibilidad de abatimiento sobre él, los otros dos paneles laterales de los cuatro que refuerzan la estructura.

130

2ª.- Maleta plegable, según la reivindicación anterior, esencialmente caracterizada porque el panel trasero de refuerzo, se halla unido al material flexible conformador de la maleta, en virtud de sendos remaches constitutivos de otros tantos pivotes recayentes al exterior de la misma, que se complementan con unos botones de abroche, situados en un amplio faldón que hace de tapa de la susodicha maleta.

135

140

3ª.- Maleta plegable, según las reivindicaciones primera y segunda, caracterizada porque su plegado se verifica abatiendo los paneles laterales de refuerzo sobre el panel delantero del que son solidarios y éste a su vez se pliega hacia el fondo de la maleta, al igual que el panel trasero realizando posteriormente un doblez que permita la superposición de ambos paneles, y envolviendo finalmente a éstos con el faldón constitutivo de la tapa, la cual, en virtud de sus botones, se abrocha en los pivotes exteriores del panel de refuerzo trasero, impidiendo que la maleta se despliegue.

145

4ª.- "UNA MALETA PLEGABLE", de conformidad en un

- 118229 -
- 7 -



150

todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente memoria descriptiva, y gráficamente representada en los adjuntos planos para su mejor comprensión.

Esta memoria consta de SIETE hojas escritas o mecanografiadas por una sola cara a doble espacio en 150 líneas.

Madrid, 29 ENE 1966

Por autorización del interesado.

JOSE LOPEZ
P.P.

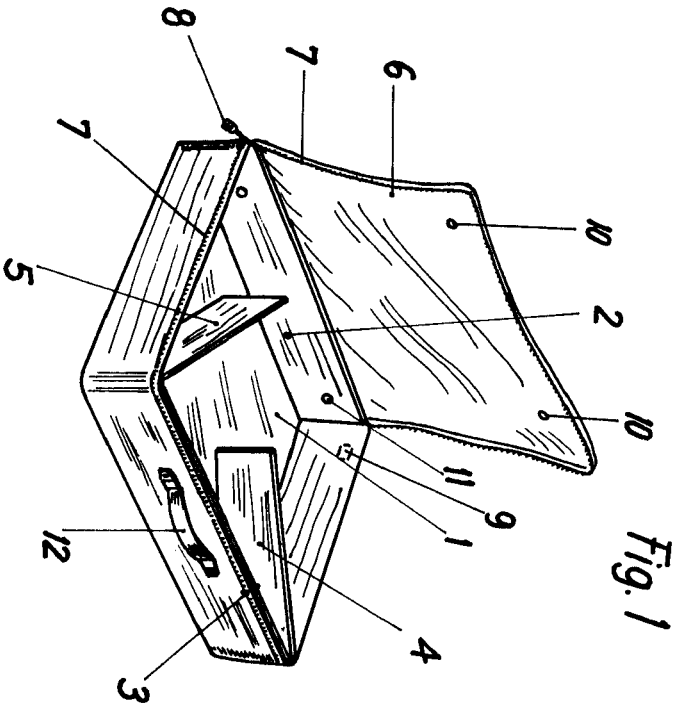
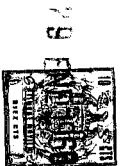


Fig. 1

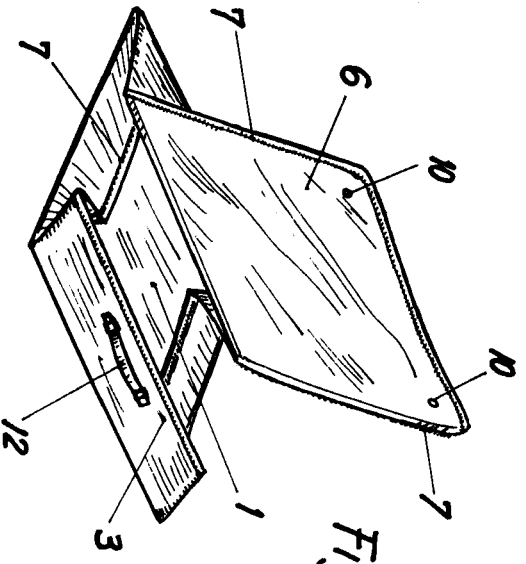


Fig. 3

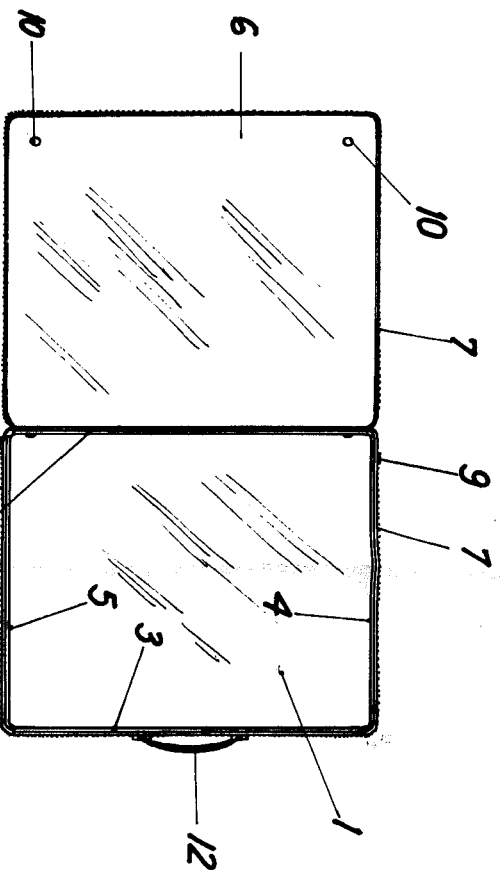


Fig. 2

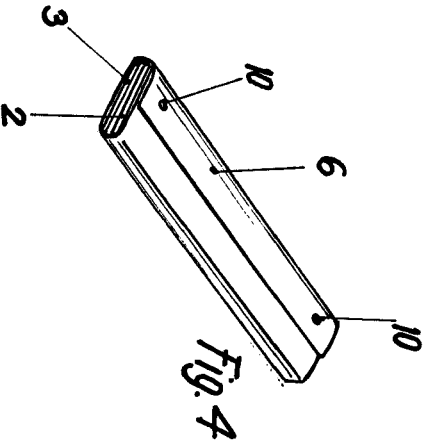


Fig. 4

Escala Variable

Madrid P.A.

JOSE LOPEZ

